



Poder Judicial



21-19640080-7

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 423/26.-

SANTA FE, 12 de junio de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones - **Licitación Privada N° 25/26** para “Provisión de Montacargas Sala Técnica Anexo Palacio de Justicia de Santa Fe”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 19, se verifica la ausencia de presentación de oferta;

Que, la ProSecretaria y la Contaduría de Santa Fe, en la intervención legal que le compete, considera que deberá declararse desierta la presente gestión;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria, y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA EXCMA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Declarar **desierta** la Licitación Privada N° 25/26.-----

2do.) Autorizar a la Dirección de Administración de Santa Fe a realizar los trámites necesarios para una nueva gestión mediante Contratación Directa, teniendo en cuenta la premura que el caso requiere conforme las necesidades del servicio.-----

3ro.) Anular la imputación preventiva que fuera efectuada en su oportunidad de la siguiente manera: Sub-Jurisdicción: 5, Categoría Programática: 16, Fuente: 111, Objeto del Gasto: 4.3.0.00, por la suma de \$ 49.850.000.- (Pesos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil.-).-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----

CPN Cintia G. Zoso
Directora General de Administración (S)
Poder Judicial de Santa Fe

Dr. Pablo G. Gomez
Secretario de Gobierno (S)
Corte Suprema de Justicia